



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA



LICONSA, S.A. de C.V.

LICONSA

Consejo de Administración

Acta de la Sesión Ordinaria 353

Acta de la Sesión Ordinaria 353 del Consejo de Administración.
LICONSA, S.A. de C.V.

Rivero Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.

Tel: 01 (55) 5237-9100

www.gob.mx/liconsa



2019

AÑO DEL CAMBIO POSITIVO
EMILLANO ZAPATA



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA



En la Ciudad de México, siendo las once horas del día 10 de septiembre de 2019, en la Sala de Juntas del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, ubicada en Municipio Libre 377, ala "A", planta baja, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Alcaldía de Benito Juárez, Ciudad de México, se reunieron, para celebrar la Sesión Ordinaria 353 del Consejo de Administración de LICONSA, S.A. de C.V. (LICONSA), las siguientes personas integrantes del Órgano de Gobierno:

La maestra Martha Albarrán Díaz, Subdirectora de Producción de Lácteos de la Coordinación General de Ganadería de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura) y Consejera Presidenta Suplente; el licenciado Francisco Conzuelo Gutiérrez, Abogado General de Agricultura y Secretario; el licenciado Armando Alfaro Monroy, Prosecretario del Órgano de Gobierno; el maestro Gaspar Ruiz Velázquez, Director de Planeación y Administración del Padrón de la Secretaría de Salud; el licenciado Norberto Neri Reyes, Director General Adjunto de Programación y Presupuesto, de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Consejero Suplente; el maestro Héctor Rodrigo Hernández Rodríguez, Director General de Industrias Básicas de la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía y Consejero Suplente; el licenciado Alonso Jiménez Reyes, Director General de la Oficina de la C. Secretaría de Bienestar y Consejero Suplente; el licenciado César Escalona Fabila, Coordinador General de Planeación y Evaluación del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) y Consejero Suplente y la maestra Erika Poblano Sánchez, Encargada de la Coordinación General de Fomento a la Producción y Productividad Indígena del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y Consejera Suplente.

También estuvo presente, por el Órgano de Vigilancia, el licenciado José Alberto Leónides Flores, Delegado y Comisario Público Suplente del Sector Desarrollo Social y Recursos Renovables, designado por la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Acta de la Sesión Ordinaria 353 del Consejo de Administración
LICONSA, S.A. de C.V.

2

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 54390 Estado de México.

Tel: 01 (55) 5237-9100

www.gob.mx/liconsa



2019
Censo Agropecuario
EMILIANO ZAPATA



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA



Asistieron también como invitados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura) la doctora Debora Schlam Epelstein, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas; el doctor Alejandro Nieto Rodríguez, Comisionado de Operación Sanitaria de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud; por Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) el licenciado Ignacio Ovalle Fernández, Director General; el ingeniero Miguel Carrillo Villarreal, Director de Planeación, Precios de Garantía y Estímulos; el licenciado Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos; el licenciado René Gavira Segreste, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas; el licenciado Manuel Lozano Jiménez, Director Comercial; el licenciado Carlos Manuel O'Farrill Santibáñez, Director de Marcas Propias y Proyectos Industriales, así como el licenciado Fernando José Peón Escalante, Director de Operaciones de DICONSA, S.A. de C.V.; el licenciado Bernardo Fernández Sánchez, Director de Operaciones de LICONSA, S.A. de C.V., y la doctora Guadalupe Blanca Leticia Ocampo García de Alba, Titular del Órgano Interno de Control en DICONSA, S.A. de C.V. y LICONSA, S.A. de C.V.

A continuación se procedió con el desarrollo de la Sesión:

La maestra Martha Albarrán Díaz dio la bienvenida a las señoras y señores Consejeros, Comisario Público Suplente e invitados que se dieron cita para celebrar la Sesión Ordinaria número 353 del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio fiscal 2019 de LICONSA; acto seguido dio lectura al primer punto propuesto.

Acta de la Sesión Ordinaria 353 del Consejo de Administración.
LICONSA, S.A. de C.V.

3

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.D. 53390 Estado de México.

Tel: 01 (55) 5237-9100

www.gob.mx/liconsa



2019
LABORES CAMPESTRES
EMILIANO ZAPATA



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA



1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

El Secretario del Consejo informó al pleno que en virtud de haberse alcanzado el quórum legal para sesionar se declaraba válidamente instalada la reunión, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18, 20 y 35 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 de su Reglamento, así como en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales de LICONSA, S.A. de C.V., por lo que se adoptó el siguiente punto de:

ACUERDO.- 24/IX/2019: En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18, 20 y 35 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 de su Reglamento y en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales de LICONSA, S.A. de C.V. (LICONSA), este Consejo de Administración toma conocimiento que se cumple con la integración legal para la instalación de la Sesión Ordinaria 353 del Consejo de Administración de LICONSA.

Se continua con el siguiente punto del Orden del Día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La maestra Martha Albarrán Díaz presentó a la consideración y, en su caso, aprobación de los Consejeros el Orden del Día y solicitó dispensar su lectura, en atención a que con antelación se había informado de su contenido en la carpeta de trabajo.

Acto seguido se sometió el punto a la consideración de los Consejeros y por unanimidad de votos, se aprobó el siguiente punto de:

Acta de la Sesión Ordinaria 353 del Consejo de Administración.
LICONSA, S.A. de C.V.

4



2019
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
EMILIANO ZAPATA



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA



ACUERDO.- 25/IX/2019: Este Consejo de Administración aprueba el siguiente Orden del Día para la Sesión Ordinaria 353 de LICONSA, S.A. de C.V. (LICONSA):

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión Ordinaria 352, celebrada el 11 de junio de 2019.**
- 4. Presentación del Manual de Organización de LICONSA, S.A. de C.V.**
- 5. Presentación del informe de actividades que rinde el Director General, Lic. Ignacio Ovalle Fernández sobre el desempeño general de la entidad, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019.**
- 6. Asuntos generales.**

Para continuar con la sesión el Secretario dio lectura al siguiente punto:

Acta de la Sesión Ordinaria 353 del Consejo de Administración.
LICONSA, S.A. de C.V.

5

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.

Tel: 01 (55) 5237-9100

www.gob.mx/liconsa



2019

EMILIANO ZAPATA



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA



3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión Ordinaria 352 celebrada el 11 de junio de 2019.

El licenciado Francisco Conzuelo Gutiérrez indicó que en razón de que el acta se encontraba anexa en cada una de las carpetas de trabajo, el Consejo podría darla por aprobada obviando su lectura y autorizando su transcripción en los libros respectivos.

Toda vez que no hubo comentarios sobre el acta, por unanimidad de votos se aprobó el siguiente punto de:

ACUERDO.- 26/IX/2019: Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales de LICONSA, S.A. de C.V. (LICONSA) este Consejo de Administración aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 352 de fecha 11 de junio de 2019 y se autoriza su integración en los libros respectivos.

Acto seguido, se continuó con el punto:

4. Presentación del Manual de Organización de LICONSA, S.A. de C.V.

La maestra Martha Albarrán Díaz cedió el uso de la palabra al Director General para que expusiera los aspectos relevantes del punto propuesto.

Acta de la Sesión Ordinaria 353 del Consejo de Administración
LICONSA, S.A. de C.V.

6

Ricardo Torres No. 1, Frasco, Lomas de Soltero, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.

Tel: 01 (55) 5237-9100

www.gob.mex/liconsa



2019
LEGISLATURA ORDINARIA LXV
EMILIANO ZAPATA



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA



El licenciado Ignacio Ovalle Fernández expresó que con el propósito de dar cumplimiento a la comunicación emitida por la doctora Guadalupe Blanca Leticia Ocampo García de Alba, titular del Órgano Interno de Control en LICONSA, de fecha 13 de agosto de 2019, relativo a las atribuciones y funciones de los niveles de gerentes y subgerentes de SEGALMEX no determinadas en los estatutos sociales ni en algún otro documento normativo vigente que dé sustento legal a sus funciones, se presenta a la consideración de los integrantes de este cuerpo colegiado el Manual de Organización que será con carácter de provisional.

Indicó que una vez que la estructura básica se autorice, el contenido del manual se ajustará al contenido de la referida autorización

Hechas las manifestaciones anteriores el licenciado Francisco Conzuelo Gutiérrez puso a la consideración del consejo el asunto y, por unanimidad de votos, se aprobó con el siguiente punto de:

ACUERDO.- 27/IX/2019: Con fundamento en los artículos 58, fracción VIII y 59, fracción V de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el Artículo Vigésimo, fracciones IV y VI de los Estatutos Sociales de LICONSA, S.A. de C.V. (LICONSA) se aprueba el Manual de Organización de LICONSA, S.A. de C.V., el cual tiene carácter de provisional.

Se continuó con el siguiente punto del Orden del Día:

Acta de la Sesión Ordinaria 353 del Consejo de Administración
LICONSA, S.A. de C.V.

7

Plácido Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.

Tel: 01 (55) 5237-9100

www.gob.mx/liconsa



2019

CONGRESO NACIONAL DEL ESTADO DE EMILIANO ZAPATA



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA



5. Presentación del informe de actividades que rinde el Director General Lic. Ignacio Ovalle Fernández sobre el desempeño general de la entidad correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019.

La maestra Martha Albarrán Díaz cedió el uso de la palabra al Director General de la entidad para que informara sobre el particular.

Nuevo Registro Nacional de Productores de Leche

El licenciado Ignacio Ovalle Fernández, informó que con relación al levantamiento del nuevo Registro Nacional de Productores de Leche, el pasado 30 de junio concluyeron los trabajos del Censo Nacional correspondiente, obteniéndose información de los productores de las principales zonas lecheras del país, tanto de los inscritos en el Registro Nacional de Productores de Leche, como de aquellos pequeños y medianos productores que no contaban con un código y que se ubican dentro de los estados donde actualmente se acopla leche que son: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Veracruz y Zacatecas.

En dicho registro se incluyó a mil 791 nuevos productores y se dio de baja a dos mil 278 productores inscritos en el padrón por razones diversas como: cambio de actividad productiva, migración o inexistencia de ganado bovino en su propiedad.

Aseguró que este nuevo padrón es confiable y transparente, y está integrado por cinco mil 149 lecheros, entre pequeños y medianos productores a quienes se canalizará, de manera adecuada, los recursos fiscales asignados al Programa de Precios de Garantía.

Acta de la Sesión Ordinaria 353 del Consejo de Administración.
LICONSA, S.A. de C.V.

8

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.

Tel: 01 (55) 5237-9100

www.gob.mx/liconsa



2019
AÑO DEL CAMBIO Y DEL DESARROLLO
EMILIANO ZAPATA



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA

Agregó que durante la realización del censo se implementó un proyecto para promover la incorporación al Registro Nacional de nuevos productores de leche en 12 estados más: Coahuila, Durango, Guerrero, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tlaxcala, con la finalidad de extender la cobertura del Programa de Precios de Garantía y ampliar la Red de Acopio de Leche Fresca de LICONSA.

Puntualizó que con esos nuevos estados la presencia de la entidad pasará de 11 a 23 estados e incrementará la infraestructura de acopio en por lo menos un 50 por ciento, pasando de 44 a 77 centros de acopio y aumentará el número de beneficiarios de cinco mil 149 a 16 mil; triplicando la cobertura actual.

Informó también que con el levantamiento del censo se generará una tarjeta electrónica infalsificable e intransferible para la identificación de cada productor, lo que permitirá sistematizar la recepción de leche fresca; además de controlar volúmenes y hacer eficiente el pago directo al productor.

También manifestó que en los 71 centros de acopio se abrirán seis centros de transferencia de leche en regiones donde no se genera suficiente volumen del líquido, contribuyendo así al crecimiento de la cobertura geográfica del Programa de Precios de Garantía.

Red de frío móvil

Detalló que para hacer eficaz el funcionamiento de este sistema de acopio se ha planteado la alternativa de comprar o arrendar camiones recolectores de tipo alimenticio, con capacidad aproximada de 10 mil litros cada unidad, para el acceso a zonas rurales con problemas de comunicación y garantizar el acopio de la leche.

Acta de la Sesión Ordinaria 353 del Consejo de Administración.
LICONSA, S.A. de C.V.

9

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.

Tel: 01 (55) 5237-9100

www.gob.mx/liconsa





AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA

Fecha de pago e instalación de nuevos centros de acopio

Puntualizó que el pago a los nuevos productores que sean atendidos en los centros de acopio se realizará de manera gradual mediante la tarjeta electrónica que estará integrada al nuevo sistema de pago a partir del próximo mes de octubre y lograr que antes de que concluya el primer trimestre de 2020 los nuevos productores sean beneficiados del precio de garantía.

Insistió que este sistema cuenta con los elementos más modernos que impiden la falsificación o simulación y ya se aplica actualmente para pagar, de forma directa, al productor en los centros donde ya se acopia leche.

Verificación del funcionamiento operativo de las lecherías

En lo correspondiente al funcionamiento operativo de las lecherías manifestó que LICONSA ha concluido los trabajos de supervisión, mediante la verificación sistemática de tres mil 877 puntos de venta de leche fresca, para obtener información, vía el código de barras de la tarjeta de dotación, sobre la asistencia y retiro de leche de los beneficiarios. Informó que, como resultado de ello, se revisará el sistema de entrega del Programa de Abasto Social de Leche, para asegurar que el subsidio otorgado esté correctamente dirigido a quienes lo necesitan.

Reporte del programa del precio diferenciado de \$2.50

Informó que la modificación del precio al programa "A Peso el litro de Leche" por el de 2.50 pesos para zonas de extrema pobreza tuvo un ligero incremento del 4 por ciento en el mes de julio de 2019, sin registrarse afectación negativa en el concepto de factor de retiro por beneficiario al mes, ni queja alguna por la aplicación del nuevo precio.

Acta de la Sesión Ordinaria 353 del Consejo de Administración
LICONSA, S.A. de C.V.

10

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 55390 Estado de México.

Tel: 01 (55) 5237-9100

www.gob.mx/liconsa



2019
Año del Bicentenario de
EMILIANO ZAPATA



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA

Otras acciones relevantes

Agregó que LICONSA ha lanzado a la venta un nuevo producto de alta calidad y valor nutrimental: la leche líquida ultra pasteurizada y fortificada que, con una nueva presentación en bolsa biodegradable, hace al producto más barato y con ventajas en su caducidad que es de seis meses sin refrigeración en bolsa cerrada. Puntualizó que estas acciones generarán ahorros significativos en el transporte por el que se distribuye y permitirá bajar los precios de la leche.

Igualmente comunicó que LICONSA continúa siendo el proveedor preferente de leche en instituciones como: el DIF de Sinaloa, el DIF de Guanajuato, el DIF de Veracruz, el DIF de San Luis Potosí, de la Ciudad de México, a la Secretaría de la Defensa Nacional y de Marina, al ISSSTE y al IMSS.

Asuntos administrativos

En otro orden de ideas, solicitó a los Consejeros su acuerdo para la aprobación de los asuntos relativos al Programa de Inversión 2019, que con recursos propios, consistentes en una transferencia compensada del Capítulo 3000 "Servicios Generales", al Capítulo 6000 "Inversión Pública", por un monto de 20'616,000.00 pesos, se lleve a cabo la construcción, rehabilitación, ampliación y reforzamiento de diversas obras en las gerencias estatales de Querétaro, Valle de Toluca, Michoacán y Norte; así como la ampliación líquida con recursos fiscales por 600 millones de pesos para el Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de LICONSA del ejercicio fiscal 2019, para cumplir con el anuncio del Presidente de la República, de incrementar el precio de compra de la leche a los pequeños y medianos productores de 7.20 pesos al de 8.20 pesos por litro.

Asimismo, solicitó tomar conocimiento de la presentación del Programa Institucional 2019 de LICONSA, incluido en el CD de la carpeta de trabajo.

Acta de la Sesión Ordinaria 353ª del Consejo de Administración
LICONSA, S.A. de C.V.

11

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.D. 53390 Estado de México.

Tel: 01 (55) 5237-9100

www.gob.mx/liconsa



2019
CONGRESO NACIONAL
EMILIANO ZAPATA



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA



Ratificación de Servidores Públicos

En otro orden de ideas, solicitó el acuerdo de los Consejeros para ratificar la designación de los servidores públicos del primero, segundo y tercer nivel inferiores al del Director General, en atención a la comunicación de la doctora Guadalupe Blanca Leticia Ocampo García de Alba, titular del Órgano Interno de Control (OIC) de LICONSA y DICONSA, que en su parte conducente a la letra dice: *"Por lo que hace a los Estatutos presentados para aprobación del Consejo de Administración, en la sesión celebrada el 11 de junio de 2019, se determinan las obligaciones y facultades exclusivamente de los puestos del Director General y los de primer nivel, titular de la Unidad de Administración y Finanzas y de los directores de área, de tal suerte que para los actos administrativos de éstos, para que sean válidos los actos de estos servidores públicos, deben contar con la formalidad de su designación"*.

Indicó que en el mismo comunicado se expresa en su parte conducente: *"Es de señalar que las atribuciones y funciones de los niveles de gerentes y subgerentes de SEGALMEX no se encuentran determinadas en el Estatuto autorizado o en algún otro documento normativo y vigente, por lo que a la fecha, en esos cargos no se sustenta la constitución de la validez de sus actos"*.

Puntualizó que junto con la ratificación de los servidores públicos solicita la convalidación de las facultades para intervenir, en su momento, en actividades y funciones relacionadas con su área, y en aquellas realizadas aun cuando hayan fungido con diferentes denominaciones y que correspondan a las atribuciones conferidas en el Manual de Organización antes aprobado.

Acta de la Sesión Ordinaria 353 del Consejo de Administración
LICONSA, S.A. de C.V.

12



2019

EMILIANO ZAPATA



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA



De igual forma indicó que los nombres que más adelante se relacionan corresponden a los funcionarios cuya ratificación se solicita y que han intervenido en la operación de la entidad, con excepción de algunos que corresponden a personas que han trabajado en el área jurídica, y que en este acto se propone su nombramiento: en la Gerencia de lo Contencioso a Rogelio Elizalde Menchaca, en lugar de Aurelio Medina Ortiz; en la Subgerencia de Normatividad y de Dictaminación a Celina Pérez Báez, en lugar de Rogelio Elizalde Menchaca y en la Subgerencia Laboral de lo Contencioso a Karla Emma De Niz Becerril, en lugar de Rafael Lara Liy.

Relación de funcionarios cuya ratificación se solicita:

➤ **Gerencia de Relaciones Interinstitucionales**

Miguel Ángel Leonardo Aarón Otero Torres

➤ **Dirección de Operaciones de DICONSA**

Fernando José Peón Escalante

1. **Gerencia de Evaluación y Participación Comunitaria**

Pablo Joaquín Lara Ontiveros

1.1 **Subgerencia de Supervisión y Participación Comunitaria**

Mario Julio Córdova Sánchez

1.2 **Subgerencia de Desarrollo en Operaciones en DICONSA**

José Luis Rodríguez Cuautli

2. **Gerencia de Operaciones DICONSA**

Luis Daniel Ojeda Ochoa

2.1 **Subgerencia de Transportes**

Roberto Jara Arias



2019

CONGRESO NACIONAL DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
EMILIANO ZAPATA



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA



2.2 Subgerencia de Logística

Rafael Hernández Almora

➤ Dirección de Control de Programas

Armando Alfaro Monroy

1. Gerencia de Estrategia Institucional

Oscar Ramírez Suárez

1.1 Subgerencia de Administración de Información

Francisco Turón Hernández

1.2 Subgerencia de Estrategia Institucional

María Alma Lorena Verónica Galicia Esquivel

2. Gerencia de Concertación Social

Roberto Antonio del Valle Martínez

2.1 Subgerencia Técnica

Arturo Díaz Camacho

3. Gerencia de Planeación Social

Fernando Roberto Ordorica Pérez

3.1 Subgerencia de Diseño de Estrategias

Juan Moreno Hernández

4. Gerencia de Seguimiento a Programas

Alfredo Antonio Kanter Culebro

4.1 Subgerencia de Capacitación y Monitoreo de Programas

Luis Humberto Ramírez Valenzuela

5. Gerencia de Supervisión y Capacitación

Sergio Enrique Cambero García

5.1 Subgerencia de Información y Seguimiento de Programas

Iván Barrios López



2019

EMILIO ZAPATA



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RÚRAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA



➤ **Dirección Comercial**

Manuel Lozano Jiménez

1. Gerencia de Comercialización y Suministro de Granos y Azúcar

Jesús Morales Garza

1.1 Subgerencia de Programación y Adquisiciones de Granos y Azúcar

Roberto Olivera Ramos

1.2 Subgerencia de Servicios de Granos y Azúcar

José Antonio Asmitia Pérez

2. Gerencia de Abasto Social

Carlos Norberto Valero Flores

2.1 Subgerencia de Abarrotes

Ernesto Moreno García Quiróz

2.2 Subgerencia de Normatividad y Apoyo Técnico

Ricardo de Jesús Gómez y Trujillo

3. Gerencia de Comercialización de Productos Lácteos

Juan Alberto Lugo Olivares

3.1 Subgerencia de Adquisición de Leche en Polvo

José Iván Fuentes Rocha

3.2 Subgerencia de Programación y Suministro de Insumos

Eduardo Müller López Hurtado

3.3 Subgerencia de Venta y Productos Lácteos

Martha Herlinda Huerta Ling

4. Gerencia de Políticas Comerciales

Francisco Negrete Villanueva

4.1 Subgerencia de Políticas Comerciales

Francisco Sánchez Fiesco

4.2 Subgerencia de Proyectos Especiales

José Jaime Guerrero Escamilla

4.3 Subgerencia de Programas Institucionales



2019
EMILIANO ZAPATA



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA



➤ **Dirección de Marcas Propias y Proyectos Industriales**
Carlos Manuel O'Farrill Santibáñez

1. Gerencia de Desarrollo, Innovación y Tecnología

Nathalie Beatriz Campos Reales Pineda

1.1 Subgerencia de Investigación, Nuevas Tecnologías e Innovación

Ana Silva Hernández Campos

1.2 Subgerencia de Desarrollo de Productos de Calidad

María Estela Aguilar García

2. Gerencia de Gestión Social y Productiva

José Miguel Uribe Bernal

2.1 Subgerencia de Oportunidades y Relación de Productores

Ana Hilda Gómez Torres

2.2 Subgerencia de Gestión de Negocios y Emprendedores

Elena Corona Martínez

3. Gerencia de Control y Supervisión de Puntos de Venta

Teresa Ramírez Corona

3.1 Subgerencia de Supervisión y Control Estatal

César Gonzalo Armenta Sarmiento

3.2 Subgerencia de Control de Gestión

4. Gerencia de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

César Manuel Lozano Macdonald

4.1 Subgerencia de Fortalecimiento Institucional

Carla López Segreste

4.2 Subgerencia de Seguimiento y Evaluaciones de Programas

Juan Carlos Sánchez Magallán



2019

GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO
EMILIANO KAPAYEV



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA



➤ **Unidad de Administración y Finanzas**

René Gavira Segreste

1. Subgerencia de Control y Seguimiento Administrativo

Adriana Alvarado Cruz

2. Gerencia de Control Presupuestal

Juan Bautista Rojas Fontes

2.1 Subgerencia de Presupuesto de LICONSA

Alejo Botello Rivas

2.2 Subgerencia de Presupuesto de DICONSA

Carlos Peralta Aburto

2.3 Subgerencia de Presupuesto de Precios de Garantía y Administración de Riesgos

María Joselyn González López

3. Gerencia de Análisis Financiero

José Antonio Jiménez García

3.1 Subgerencia de Contabilidad Financiera

Rosalba Castorena Castro

3.2 Subgerencia de Costos e Inventarios

Raúl Cardoso Flandes

3.3 Subgerencia de Impuestos

Enrique Zamorano Solís

4. Gerencia de Tesorería

José Rafael Domínguez Ortiz

4.1 Subgerencia de Operaciones Bancarias

Socorro Almaraz Muñoz

4.2 Subgerencia de Control de Pagos

Luis Alberto Díaz Pérez

4.3 Subgerencia de Créditos Comerciales

Ismael Ibarreche Rivas

5. Gerencia de Sistemas

Cinthya Alejandra Zavala Martínez

Acta de la Sesión Ordinaria 353 del Consejo de Administración.
LICONSA, S.A. de C.V.

17

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 55390 Estado de México.

Tel: 01 (55) 52 17-9100

www.gob.mx/liconsa



2019

EMILIO ZAPATA



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA



5.1 Subgerencia de Análisis y Diseño de Estrategias

Ramón Dorantes Núñez

5.2 Subgerencia de Infraestructura y Telecomunicaciones

José Román Ruiz Hernández

5.3 Subgerencia de Desarrollo de Sistemas

Álvaro Zamudio Díaz

6. Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

Alejandro de Jesús Kuri Olvera

6.1 Subgerencia de Servicios Generales

Iván Daniel Cisneros García

6.2 Subgerencia de Mantenimiento y Conservación

Víctor Manuel Cedillo Acosta

6.3 Subgerencia de Adquisiciones

Luis Armando Martínez Barbosa

7. Gerencia de Recursos Humanos

José Alfredo Labastida Cuadra

7.1 Subgerencia de Organización y Evaluación

Luis Carlos Quintero Gómez

➤ **Dirección de Asuntos Jurídicos**

Carlos Antonio Dávila Amerena

1. Gerencia Consultiva

Agustín Alberto Ceballos Cristiani

1.1 Subgerencia de Convenios y Contratos

Carlos Reyes Garza

1.2 Subgerencia de Control de Patrimonio Inmobiliario

Elba Xóchitl Rodríguez Pérez

2. Gerencia de lo Contencioso

Rogelio Elizalde Menchaca

2.1 Subgerencia de lo Laboral Contencioso

Karla Emma De Niz Becerril

Acta de la Sesión Ordinaria 353 del Consejo de Administración
LICONSA, S.A. de C.V.

18

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.D. 55390 Estado de México.

Tel: 01 (55) 52.57.9100

www.gob.mx/liconsa



2019

EMILIANO ZAPATA



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA



2.2 Subgerencia de Normatividad y Dictaminación

Celina Pérez Báez

3. Gerencia Jurídico Institucional

Daniel Guillermo Ochoa López

3.1 Subgerencia de Vinculación e Información

Nicolás Manuel Ruiz Ramírez

3.2 Subgerencia de Apoyo Jurídico a Oficinas Centrales y Centros de Trabajo

Gustavo Alvarado Morales

➤ **Dirección de Planeación, Precios de Garantía y Estímulos**

Miguel Carrillo Villarreal

1. Gerencia de Incentivos a la Producción

Antonio Rivera Lara

1.1 Subgerencia de Programación, Concentración y Evaluación

Francisco Godoy Cortés

1.2 Subgerencia de Logística y Operación

Cirilo Beltrán Guadarrama

2. Gerencia de Proyectos y Planeación Estratégica

Sergio Roberto Márquez Berber

2.1 Subgerencia de Padrones, Estudios Y Procedimientos

Patricia Cordero Cortés

3. Gerencia de Operaciones

Oliverio Pérez Santoyo

3.1 Subgerencia de Administración de Centros de Acopio y Distribución

Florencio Ramiro Córdova

3.2 Subgerencia de Infraestructura y Mantenimiento

Carlos de León Reséndiz



2019

AÑO DEL CAMPELLO DEL CEN
EMILIANO ZAPATA



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA



➤ **Dirección de Operaciones de LICONSA**

Bernardo Fernández Sánchez

1. Gerencia de Producción

Hugo Buentello Carbonell

1.1 Subgerencia de Aseguramiento de la Calidad

Alfredo Plascencia Beltrán

1.2 Subgerencia de Producción

Alan Benjamín Torres Sánchez

1.3 Subgerencia de Recepción y Maquila de Leche

Cristian José Jiménez Costas

2. Gerencia de Abasto

Jannet Miriam Martínez Sánchez

2.1 Subgerencia de Padrón de Beneficiarios

Olivia García Cano Peña

2.2 Subgerencia de Distribución de Leche

Concepción Yolanda Estrada Rubio

Concluida la presentación de este asunto se preguntó al pleno si deseaban expresar algún comentario sobre lo informado por el Director General, resultando lo siguiente:

- ✓ El licenciado Norberto Neri Reyes sugirió separar los informes de las solicitudes de acuerdos, como en el caso de la aprobación de designaciones de servidores públicos o de ampliaciones o adecuaciones al presupuesto.



2019
CONGRESO NACIONAL
EMILIANO ZAPATA



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA



Particularmente en el tema de la ampliación líquida de recursos se señaló que la variación del precio de leche entre los \$7.20 y los \$8.20 está regulada mediante las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía por lo que esos recursos tendrían que ser solventados a través de SEGALMEX y de dicho programa, considerando la disponibilidad del presupuesto asignado.

- ✓ El licenciado José Alberto Leónides Flores instó para que se determine la forma y términos en que será presentado el informe de autoevaluación, toda vez que en este momento el Comisariato está imposibilitado para cumplir con la emisión de la opinión a que se refiere el artículo 60, párrafo segundo, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Asimismo, **solicitó incluir el seguimiento de acuerdos y recomendaciones del Comisariato, que quedaron asentados en las sesiones anteriores de este cuerpo colegiado.**
- ✓ El licenciado Ignacio Ovalle Fernández manifestó su acuerdo en presentar, como lo dispone la ley el informe cuando menos dos veces al año y remitir a los Consejeros uno en este momento, sin necesidad de que se tenga que discutir ahora, y presentar el segundo informe en diciembre, para que pueda opinarse y, en su caso, se emita un pronunciamiento para ambos informes. Así también solicitó tomar conocimiento de la presentación de la situación financiera de la entidad, misma que se distribuye en este momento.

Ricardo Torres



2019

14 de febrero de 2019
EMILIANO ZAPATA



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA



- ✓ El licenciado Francisco Conzuelo Gutiérrez solicitó respetuosamente a los Consejeros tomar nota de todos los comentarios, los que se harán constar en el acta que se levante de la sesión, y se tome en consideración que el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre se remitirá a cada uno de los integrantes de este Honorable Consejo de Administración. Asimismo queda en el entendido que el segundo informe será presentado en la reunión del mes de diciembre de 2019.

No habiendo observaciones adicionales por parte de las señoras y señores Consejeros, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente punto de:

ACUERDO.- 28/IX/2019: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en el Artículo Vigésimo, fracción VI, numeral seis de los Estatutos Sociales de LICONSA, S.A. de C.V. (LICONSA), este Consejo de Administración aprueba el Informe de actividades sobre el desempeño general de la entidad, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, con las acotaciones señaladas en el acta sobre la presentación del Informe de autoevaluación que se hará llegar a los Consejeros. De conformidad con la fracción XI del precepto de Ley invocado, se aprueba la ratificación del nombramiento de los directores, gerentes y subgerentes propuestos por el Director General y que previamente se han relacionado, convalidando las facultades para intervenir, en su momento, en aquellas actividades o funciones ya realizadas y que correspondan a los Estatutos Sociales y al Manual de Organización, este último con carácter de provisional, que se aprueba en esta sesión.



2019
LADO DEL PANELEJO DEL 110
EMILIANO ZAPATA



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA



En relación a la ampliación líquida por 600 millones de pesos, se aprueba que se realicen ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los trámites y gestiones que sean necesarios para dar cumplimiento a esta autorización, en el entendido de que la diferencia en el precio de \$7.20 a \$8.20 por litro de leche es con base en la decisión del C. Presidente de la República y que se viene pagando desde el 1° de enero de 2019. Esa cantidad se cubrirá con los recursos autorizados a SEGALMEX a través de la disponibilidad presupuestal de precios de garantía. Esta aprobación comprende, de ser necesario, ampliación líquida por mayor adquisición de leche.

La Consejera Presidenta procedió a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

6. Asuntos Generales.

La maestra Martha Albarrán Díaz preguntó al pleno del Órgano de Gobierno si tenían algún asunto de carácter general que desearan exponer.

Al no haber asuntos adicionales que tratar, la Consejera Presidenta, informó que se habían agotado todos los puntos del Orden del Día y dio por finalizada la Sesión Ordinaria 353 del Consejo de Administración de LICONSA, S.A. de C.V. (LICONSA), siendo las doce horas de su fecha de celebración, y en virtud de que todos los asuntos del Orden del Día fueron atendidos Hizo constar que en la resolución de los mismos se cumplió con lo previsto en los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Acta de la Sesión Ordinaria 353 del Consejo de Administración.
LICONSA, S.A. de C.V.

23

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 55390 Estado de México.

Tel: 01 (55) 5237-9100

www.gobi.mx/liconsa



2019

EMILIANO ZAPATA

**AGRICULTURA**

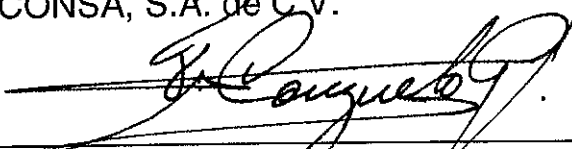
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

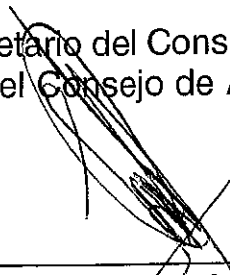
**SEGALMEX**

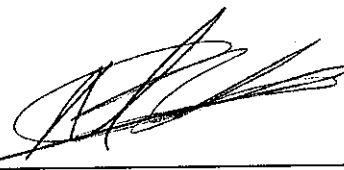
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA

Firmaron para constancia la Presidenta, el Secretario del Consejo y el Comisario Público Suplente, como Órgano de Vigilancia del Consejo de Administración de LICONSA, S.A. de C.V.


Lic. Francisco Conzuelo Gutiérrez
Abogado General de la Secretaría de
Agricultura y Desarrollo Rural y
Secretario del Consejo de
Administración.


Lic. José Alberto Leónides Flores
Delegado y Comisario Público
Suplente del Sector Desarrollo Social
y Recursos Renovables, designado
por la Secretaría de la Función
Pública (SFP) en LICONSA, S.A. de
C.V., en términos de los artículos 63
de la Ley Federal de las Entidades
Paraestatales y 97, fracción I del
Reglamento Interior de la SFP y
Órgano de Vigilancia en el Consejo
de Administración.


Mtra. Martha Albarrán Díaz
Subdirectora de Producción de Lácteos de la
Coordinación General de Ganadería de la Secretaría
de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura) y
Consejera Presidenta del Consejo de Administración.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión Ordinaria 353 del Consejo de Administración de LICONSA, S.A. de C.V. (LICONSA), celebrada el 10 de septiembre de 2019.

Acta de la Sesión Ordinaria 353 del Consejo de Administración.
LICONSA, S.A. de C.V.

**2019**
CONGRESO NACIONAL
EMILIANO ZAPATA



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA



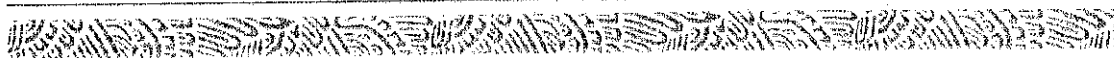
SESIÓN ORDINARIA 353

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V.

10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA
<u>PRESIDENTE</u> DR. VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS ARÁMBULA SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
<u>PRESIDENTE SUPLENTE</u> LIC. DAVID MONREAL ÁVILA COORDINADOR GENERAL DE GANADERÍA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	 Mtra. Martha Albarrán Díaz Subdirectora de Producción de Leches
<u>SECRETARIO</u> LIC. FRANCISCO CONZUELO GUTIÉRREZ ABOGADO GENERAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
<u>PROSECRETARIO</u> LIC. ARMANDO ALFARO MONROY	
<u>DIRECTOR GENERAL DE LICONSA, S.A. DE C.V.</u> LIC. IGNACIO OVALLE FERNÁNDEZ	
<u>ÓRGANO DE VIGILANCIA</u> DRA. IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	
LIC. AURA OLIVIA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ COMISARIA PÚBLICA PROPIETARIA	



2019
EXHIBICIÓN AGROPECUARIA
EMILIANO ZAPATA

LIC. JOSE ALBERTO LEONIDES FLORES
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE



CONSEJEROS PROPIETARIOS Y/O SUPLENTE

NOMBRE

FIRMA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Propietario

MTRO. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Propietario

LIC. ARMANDO ARGANDOÑA ARMAS
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO "B"

Suplente

LIC. NORBERTO NERI REYES
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO, DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RECURSOS NATURALES, HACIENDA Y TURISMO

Dra. Debora Schlam
Titular de la Unidad de Administra-
ción y Finanzas SADER

SECRETARÍA DE BIENESTAR

Propietaria

DRA. MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Suplente

LIC. ALONSO JIMÉNEZ REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE LA C.
SECRETARIA DE BIENESTAR

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Propietaria

DRA. GRACIELA MÁRQUEZ COLÍN
SECRETARIA DE ECONOMÍA

Suplente

LIC. HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS LIGERAS



SECRETARÍA DE SALUD

Propietario

DR. JORGE ALCOCER VARELA
SECRETARIO DE SALUD

Suplente

MTRO. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR
COMISIONADO NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN
SALUD

Dr. Alejandro Nieto
Comisionado de Operación
Sanitaria COFEPRU

INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Propietario

MTRO. JUAN MANUEL MARTÍNEZ LOUVIER
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE
LA ECONOMÍA SOCIAL

Suplente

MTRO. ALEXIS VERA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ÁREA EN LA COORDINACIÓN DE
FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

LIC. CESAR ESCALONA FÁBILA

COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Propietario

LIC. ADELFO REGINO MONTES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Suplente

MTRA. ERIKA POBLANO SÁNCHEZ
COORDINADOR GENERAL DE FOMENTO A LA
PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD INDÍGENA

COORDINACIÓN GENERAL DE GANADERÍA

Propietario

LIC. DAVID MONREAL ÁVILA
COORDINADOR GENERAL DE GANADERÍA EN LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

INVITADOS DE LICONSA, S.A. DE C.V.



NOMBRE Y CARGO
DRA. GUADALUPE BLANCA LETICIA OCAMPO GARCÍA
DE ALBA

ING. MIGUEL CARRILLO VILLARREAL

LIC. RENÉ GAVIRA SEGRESTE

LIC. MANUEL LOZANO JIMÉNEZ

LIC. CARLOS ANTONIO DÁVILA AMERENA

LIC. CARLOS MANUEL O'FARRIL SANTIBÁÑEZ

LIC. FERNANDO PEÓN ESCALANTE

MTRO. BERNARDO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

LIC. MIGUEL ANGEL OTERO TORRES